



**CARTA INVITACION
LICITACION SIMPLIFICADA**

Hermosillo, Sonora, a 07 de octubre de 2022

INMOBILIARIA SOCE, S.A. DE C.V.

RFC: ISO100204RZ4

Dr. Paliza No. 78, Col. Centenario, Hermosillo, Sonora. C.P. 83260

Tel. (662) 2112712, mail: inm.soce@gmail.com

P R E S E N T E. -

AT'N. ING. JUAN CARLOS ENCINAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL

El H. Ayuntamiento de Hermosillo a través de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología (CIDUE) y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, le hace una atenta invitación a participar en la Licitación Simplificada No. **LS-CIDUE-MD-OP-51-2022**, a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, referente a la obra pública: **"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS A BASE DE BACHEO SUPERFICIAL Y/O PROFUNDO, EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. ETAPA 3"**.

CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

- a) **Visita** al sitio de la obra: **11 de octubre de 2022** a las **08:30** Horas.
- b) **Junta** de aclaraciones: **13 de octubre de 2022** a las **10:30** Horas.
- c) Acto de Presentación y **Apertura** de propuesta: **19 de octubre de 2022** a las **10:30** Horas.

CONSIDERACIONES

I.- TIEMPO ESTIMADO DE LA OBRA: 56 días naturales.

II.- CAPITAL CONTABLE: \$ 625,000.00 (Son: SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

III.- ORIGEN DE LOS RECURSOS: Fondo de Obras Municipales por Administración (Municipal Directo), aprobado de manera global en el Presupuesto de Egresos para el año 2022, según consta en oficio de autorización de recursos emitido por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo con No. TMH-2270/X/2022, de fecha 06 de octubre de 2022.

IV.- El contrato de la obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago total se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.

V.- Se invita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Hermosillo, para que participen en los actos de la licitación.

VI.- Cualquier persona podrá asistir al acto de apertura de propuestas y fallo en calidad de observador, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

VII.- BASES Y ESPECIFICACIONES:

Las Empresas que acepten participar en la presente Licitación, deberán recoger en la oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos planta alta del edificio que ocupa CIDUE, sitio en: Ave. Morelia No.220, entre Carbó y Palma, Col. Casa Blanca, C.P.83079, de esta Ciudad a partir del **07 de octubre al 14 de octubre de 2022** hasta las **13:30** horas, las bases de Licitación.

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información.

VIII.- PROCEDIMIENTOS GENERALES:

Recibido Original
[Firma]



"2022: Año de la Transformación"

La Visita de Obra se efectuara tomando como punto de partida la puerta principal del edificio que ocupa la CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.

La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones así como el fallo respectivo se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación General de CIDUE, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa la CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.

En los eventos que se realizaran de manera presencial, solo se permitirá el acceso de una persona por empresa.

Los licitantes interesados, deberán entregar sus propuestas en un sobre cerrado inviolablemente, conteniendo dos sobres, en uno la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica, en la fecha anteriormente indicada.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicara a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por **"LA CONVOCANTE"** y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de **"LA CONVOCANTE"**, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo monto sea el más bajo, de las que se hayan considerado como solventes, observando el orden de prelación previsto en el Artículo 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Para llevar a cabo la evaluación, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE,
EL COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

ING. ASTARTÉ CORRO RUIZ



C.c.p. Ing. Fewda Hallack Saad, Subdirector de Costos, Licitaciones y Contratos.
ACR/ALC/FHS/SAOS



**CARTA INVITACION
LICITACION SIMPLIFICADA**

Hermosillo, Sonora, a 07 de octubre de 2022

CINCO H INGENIERÍA Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.
RFC: CHI070110HY8
Boulevard del Bosque Num. 22 en la colonia Valle Verde,
C.P. 83200 en la ciudad de Hermosillo, Sonora,
Tel. (662) 215-93-15, mail: francisco.v@5hingenieria.com.mx
P R E S E N T E. -

AT'N. FRANCISCO JAVIER VILLAESCUSA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL

El H. Ayuntamiento de Hermosillo a través de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología (CIDUE) y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, le hace una atenta invitación a participar en la Licitación Simplificada No. **LS-CIDUE-MD-OP-51-2022**, a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, referente a la obra pública: **"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS A BASE DE BACHEO SUPERFICIAL Y/O PROFUNDO, EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. ETAPA 3"**.

CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

- a) **Visita** al sitio de la obra: **11 de octubre de 2022** a las **08:30** Horas.
- b) **Junta** de aclaraciones: **13 de octubre de 2022** a las **10:30** Horas.
- c) Acto de Presentación y **Apertura** de propuesta: **19 de octubre de 2022** a las **10:30** Horas.

CONSIDERACIONES

I.- TIEMPO ESTIMADO DE LA OBRA: 56 días naturales.

II.- CAPITAL CONTABLE: \$ 625,000.00 (Son: SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

III.- ORIGEN DE LOS RECURSOS: Fondo de Obras Municipales por Administración (Municipal Directo), aprobado de manera global en el Presupuesto de Egresos para el año 2022, según consta en oficio de autorización de recursos emitido por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo con No. TMH-2270/X/2022, de fecha 06 de octubre de 2022.

IV.- El contrato de la obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago total se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.

V.- Se invita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Hermosillo, para que participen en los actos de la licitación.

VI.- Cualquier persona podrá asistir al acto de apertura de propuestas y fallo en calidad de observador, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

VII.- BASES Y ESPECIFICACIONES:

Las Empresas que acepten participar en la presente Licitación, deberán recoger en la oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos planta alta del edificio que ocupa CIDUE, sitio en: Ave. Morelia No.220, entre Carbó y Palma, Col. Casa Blanca, C.P.83079, de esta Ciudad a partir del **07 de octubre al 14 de octubre de 2022** hasta las **13:30** horas, las bases de Licitación.

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información.



VIII.- PROCEDIMIENTOS GENERALES:

La Visita de Obra se efectuara tomando como punto de partida la puerta principal del edificio que ocupa la CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.

La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones así como el fallo respectivo se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación General de CIDUE, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa la CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.

En los eventos que se realizaran de manera presencial, solo se permitirá el acceso de una persona por empresa.

Los licitantes interesados, deberán entregar sus propuestas en un sobre cerrado inviolablemente, conteniendo dos sobres, en uno la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica, en la fecha anteriormente indicada.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicara a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por **"LA CONVOCANTE"** y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de **"LA CONVOCANTE"**, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo monto sea el más bajo, de las que se hayan considerado como solventes, observando el orden de prelación previsto en el Artículo 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Para llevar a cabo la evaluación, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE,
EL COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

ING. ASTARTÉ CORRO RUIZ

COORDINACIÓN GENERAL
DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

C.c.p. Ing. Fewda Hallack Saad, Subdirector de Costos, Licitaciones y Contratos.
ACR/ALC/FHS/SAOS

Recibí
07/10/2022.



**CARTA INVITACION
LICITACION SIMPLIFICADA**

Hermosillo, Sonora, a 07 de octubre de 2022

REVAL DESARROLLOS Y MATERIALES, S.A. DE C.V.

RFC: RDM050629KP5

**Doctor Paliza Núm. 76, Colonia Centenario,
Hermosillo, Sonora. C.P. 83120,**

Tel. (662) 1 480780, mail: gisela_felix@hotmail.com

P R E S E N T E. -

**AT'N. ING. JESÚS ROGELIO FONTES TRUJILLO
REPRESENTANTE LEGAL**

El H. Ayuntamiento de Hermosillo a través de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología (CIDUE) y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, le hace una atenta invitación a participar en la Licitación Simplificada No. **LS-CIDUE-MD-OP-51-2022**, a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, referente a la obra pública: **"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS A BASE DE BACHEO SUPERFICIAL Y/O PROFUNDO, EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. ETAPA 3"**.

CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

- a) **Visita** al sitio de la obra: **11 de octubre de 2022** a las **08:30** Horas.
- b) **Junta** de aclaraciones: **13 de octubre de 2022** a las **10:30** Horas.
- c) Acto de Presentación y **Apertura** de propuesta: **19 de octubre de 2022** a las **10:30** Horas.

CONSIDERACIONES

I.- TIEMPO ESTIMADO DE LA OBRA: 56 días naturales.

II.- CAPITAL CONTABLE: \$ 625,000.00 (Son: SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

III.- ORIGEN DE LOS RECURSOS: Fondo de Obras Municipales por Administración (Municipal Directo), aprobado de manera global en el Presupuesto de Egresos para el año 2022, según consta en oficio de autorización de recursos emitido por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo con No. TMH-2270/X/2022, de fecha 06 de octubre de 2022.

IV.- El contrato de la obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago total se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.

V.- Se invita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Hermosillo, para que participen en los actos de la licitación.

VI.- Cualquier persona podrá asistir al acto de apertura de propuestas y fallo en calidad de observador, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

VII.- BASES Y ESPECIFICACIONES:

Las Empresas que acepten participar en la presente Licitación, deberán recoger en la oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos planta alta del edificio que ocupa CIDUE, sitio en: Ave. Morelia No.220, entre Carbó y Palma, Col. Casa Blanca, C.P.83079, de esta Ciudad a partir del **07 de octubre al 14 de octubre de 2022** hasta las **13:30** horas, las bases de Licitación.

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información.

Recibi 07/10/2022 Jesus e sales ml

1



VIII.- PROCEDIMIENTOS GENERALES:

La Visita de Obra se efectuara tomando como punto de partida la puerta principal del edificio que ocupa la CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.

La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones así como el fallo respectivo se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación General de CIDUE, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa la CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.

En los eventos que se realizaran de manera presencial, solo se permitirá el acceso de una persona por empresa.

Los licitantes interesados, deberán entregar sus propuestas en un sobre cerrado inviolablemente, conteniendo dos sobres, en uno la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica, en la fecha anteriormente indicada.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicara a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por **"LA CONVOCANTE"** y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de **"LA CONVOCANTE"**, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo monto sea el más bajo, de las que se hayan considerado como solventes, observando el orden de prelación previsto en el Artículo 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Para llevar a cabo la evaluación, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE,
EL COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

ING. ASTARTÉ CORRO RUIZ
COORDINACIÓN GENERAL
DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGIA

C.c.p. Ing. Fewda Hallack Saad, Subdirector de Costos, Licitaciones y Contratos.
ACR/ALC/FHS/SAOS